

Movilidad y Reconocimiento de Estudios y Títulos Profesionales en América Latina y el Caribe

Ernesto González

Consultor Académico UNESCO / IESALC

En la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2008), se trató de forma fundamental el tema de la **Integración Regional e Internacionalización** que a continuación describiremos y que está reflejado en la Declaratoria final de la CRES 2008, estableciendo que:

- 1 - Es fundamental la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional. Ello es básico para alcanzar niveles superiores que apunten a aspectos fundamentales de la integración regional: la profundización de su dimensión cultural; el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más acuciantes problemas mundiales; el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional; la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas; la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo; y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual.
- 2 - En el marco de la consolidación del ENLACES, es necesario acometer:
 - a. la renovación de los sistemas educativos de la región, con el objeto de lograr una mejor y mayor compatibilidad entre programas, instituciones, modalidades y sistemas, integrando y articulando la diversidad cultural e institucional;
 - b. la articulación de los sistemas nacionales de información sobre Educación Superior de la región para propiciar, a través del Mapa de la Educación Superior en ALC (MESALC), el mutuo conocimiento entre los sistemas como base para la movilidad académica y como insumo para adecuadas políticas públicas e institucionales.
 - c. el fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales, con miras a disponer de estándares y procedimientos regionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y de la investigación para proyectar su función

Movilidad y Reconocimiento de Estudios y Títulos Profesionales en América Latina y el Caribe

social y pública. Los procesos de acreditación regionales deben estar legitimados por la participación de las comunidades académicas, contar con la contribución de todos los sectores sociales y reivindicar que calidad es un concepto inseparable de la equidad y la pertinencia;

d. el mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, sobre la base de garantías de calidad, así como la formulación de sistemas de créditos académicos comunes aceptados en toda la región. Los acuerdos sobre legibilidad, transparencia y reconocimiento de los títulos y diplomas resultan indispensables, así como la valoración de habilidades y competencias de los egresados y la certificación de estudios parciales; igualmente hay que dar seguimiento al proceso de conocimiento recíproco de los sistemas nacionales de postgrado, con énfasis en la calidad como un requisito para el reconocimiento de títulos y créditos otorgados en cada uno de los países de la región.

e. el fomento de la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso a través de la implementación de fondos específicos;

f. el emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias;

g. el establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje;

h. el impulso a programas de educación a distancia compartidos, así como el apoyo a la creación de instituciones de carácter regional que combinen la educación virtual y la presencial;

i. el fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo. todos los sectores sociales y reivindicar que calidad es un concepto inseparable de la equidad y la pertinencia;

3 - En el plano internacional fuera de la región LAC es preciso:

a. fortalecer la cooperación de América Latina y el Caribe con las otras regiones del Mundo, particularmente la cooperación Sur-Sur y, dentro de ésta, con los países africanos.

b. Atender el problema de la emigración calificada. La existencia de políticas explícitas por parte de países industrializados para la captación de

Movilidad y Reconocimiento de Estudios y Títulos Profesionales en América Latina y el Caribe

dicho personal proveniente de los países del Sur significa, en muchos casos para éstos, la pérdida de capacidades profesionales indispensables. Resultan impostergables políticas públicas que atiendan al problema en su complejidad, salvaguardando el patrimonio intelectual, científico, cultural, artístico y profesional de nuestros países.

Además, la emigración se ve acelerada por el reclutamiento de jóvenes profesionales de la región por parte de los países centrales, para atender la disminución de su población estudiantil universitaria. Ello podrá enfrentarse mediante la apertura de ámbitos locales de trabajo acordes con sus capacidades, y el aprovechamiento, a través de mecanismos que minimicen el impacto de las pérdidas, de las ventajas estratégicas que puede significar la emigración calificada en otras regiones para el país de origen cuando éste no pueda absorberla directamente.

Creación del marco de referencia: ENLACES. Propugnar la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior en la región mediante la construcción del ENLACES - Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior – de acuerdo a la Declaratoria de la CRES 2008 y el Plan de Acción CRES 2008 establecido por UNESCO-IESALC para llevar adelante los acuerdos contenidos en dicha declaratoria.

Trabajo en red. Para el caso de la educación superior, la definición de un marco referencial puede establecerse en la creación de redes o una red de redes, las cuales suponen límites (requisitos de ingreso y permanencia: quiénes están y quiénes no están), pero al mismo tiempo prevén que cada uno de los miembros o participantes de la red preserve sus particularidades, desarrollando un trabajo colaborativo y en igualdad de condiciones.

Establecimiento de un lenguaje para dialogar. En esta estrategia el IESALC-UNESCO ya inició el establecimiento del MESALC - Mapa de la Educación Superior de América Latina y el Caribe – que hay que reforzarlo y mantenerlo actualizado, junto con el Glosario de la Educación Superior que ya está integrado al MESALC. Hay que desarrollar criterios de comparabilidad. La comparación no debería entenderse como un simple contraste entre lo que uno tiene y el otro no, sino como una herramienta que permita encontrar puntos en común a partir de los cuales pensar cómo poner en diálogo los aspectos que hacen la diferencia.

Movilidad y Reconocimiento de Estudios y Títulos Profesionales en América Latina y el Caribe

Planteamiento de la compatibilidad. Este paso consiste en establecer la posibilidad de que determinados estudios realizados en un país sirvan como antecedentes para continuar estudiando en otro lugar, desarrollando la posibilidad de establecer certificaciones que detallen contenidos y competencias desarrolladas en cada actividad académica o profesional.

Reconocimiento y homologación de títulos. Llegar finalmente, a la construcción de mecanismos que permitan acuerdos entre los sectores educativos, políticos, económicos y profesionales que prevén entre sus cláusulas facilitar la circulación de recursos humanos calificados, lo cual requiere necesariamente, definiciones en cuanto a cómo se reconocerá el título profesional que viaja de un país a otro y como proceder con la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores para completar estudios de pregrado y de postgrado, dictar cursos, llevar adelante proyectos de investigación, etc. En otras palabras, lograr la concertación y facilitamiento de la movilidad, aseguramiento de la calidad y reconocimiento mutuo de títulos de educación superior en América Latina.

Propuesta de estrategia para llevar a efecto una agenda sobre este tema. Nos parece conveniente establecer un orden en la discusión de estos temas que son de máxima importancia para la región. El IESALC UNESCO puede servir de institución facilitadora del diálogo y de la discusión ordenada de estos temas que deben ser abordados en primera instancia por el sector educativo académico y en segunda instancia por diversos actores del sector político nacional y regional latinoamericano.

1. Construir el ENLACES y para hacer la primera proposición nos parece necesario una reunión inicial con las Redes universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe. Aquí se deberían abordar dos aspectos:
 - a. La creación de una Red de Redes que de operatividad al ENLACES. Estudiar la posibilidad de que la UDUAL, de acuerdo a su nuevo reglamento aprobado, pueda servir como instrumento o en su defecto establecer una nueva posibilidad.
 - b. Establecer acuerdos iniciales de calidad y confianza para construir este espacio latinoamericano de Educación Superior y planificar comisiones de trabajo que orienten a una segunda etapa.

Movilidad y Reconocimiento de Estudios y Títulos Profesionales en América Latina y el Caribe

Con respecto a este punto, ya existe la Declaración de Panamá donde se pusieron de acuerdo 17 Redes y asociaciones para construir el ENLACES.

2. Comisión que presente propuestas generales para el funcionamiento del ENLACES. En la misma Reunión de Panamá, se nombró una comisión para que se encargue de este propósito. Está constituida por el IESALC UNESCO, la UDUAL y la OUI.
3. Dentro del ENLACES establecer una Comisión que presente las estrategias para abordar el manejo de la calidad (Evaluación y Acreditación) regional latinoamericana. Pensamos que se debe establecer procesos de evaluación a nivel local nacional en cada país y luego un proceso regional latinoamericano que asegure la calidad y que permita la plena confianza de los miembros participantes del ENLACES. Estas instancias lo que deben lograr es estimular y mejorar la calidad institucional de las IES de la región, tratando en lo posible de no estimular la uniformidad o la convergencia de los procesos sino más bien lograr una propuesta de integración regional de la diversidad de la educación superior latinoamericana (Unidad en la diversidad).
4. Con el trabajo de estas dos comisiones se podría hacer una nueva reunión de las redes y los consejos para discutir estos preacuerdos y lograr establecer **Criterios de Comparabilidad** para promover la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales en general dentro de la región. En este trabajo habría que proponer evitar que sea el mercado el que guíe los acuerdos educativos.
5. Por último facilitar los acuerdos del ENLACES estableciendo una discusión con los sectores políticos para lograr que haya una apertura de fronteras para la movilidad y el aseguramiento permanente del financiamiento necesario para una obra de esta envergadura. En este punto nos parece pertinente no solo la participación del sector oficial gubernamental de los países sino también la participación del sector industrial y de bienes y servicios que estaría siendo plenamente favorecido, de llegar a acuerdos regionales de este tipo.
6. Para esta última fase, es necesario que el ENLACES presente a la discusión una propuesta de normativa para la movilidad y el reconocimiento de títulos de todos los países miembros del ENLACES. De esta manera se podría



IESALC
Instituto Internacional de la UNESCO
para la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



III Encuentro
de Redes Universitarias
y Consejos de Rectores
de América Latina
y el Caribe

Lima, 1 y 2 de junio 2009



Espacio de Encuentro Latinoamericano
y Caribeño de Educación Superior

Movilidad y Reconocimiento de Estudios y Títulos Profesionales en América Latina y el Caribe

resolver y acelerar este proceso que se planteó desde 1974 cuando la UNESCO logra el primer acuerdo. Luego han habido un sinnúmero de reuniones de diversas características y diversa participación, pero no se han logrado avances significativos para lograr un acuerdo de este tipo en la región latinoamericana. Esto debido, en mi opinión, a que hay pasos previos que dar primeramente para llegar como resultado de ellos a la elaboración de una normativa que establezca la ruta definitiva a seguir en cuanto a reconocimiento y homologación de estudios y de títulos entre los diversos países de la región. Por eso es que presentamos la propuesta de hoja de ruta que aquí hemos descrito.